



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR
REGION ATACAMA

VALLENAR,

30 ACO. 2016

2588
 DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Jorge Rivera O. contrata Grado 17 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

DIEGO DE ALMARRON , traslado del Sr. Alcalde a aniversario de la comuna , desde el 19 al 20/08 / 16 .-

1 dia c / pernt.	19/08/16	\$	42.731
1 " s i "	20/08/16		17.090
	peajes		9.850
			<u>69.671</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/RAAM/PALT/hcd .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(5)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE